

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Título: El cumplimiento de los ODS Agenda 2030: papel de la universidad en la educación nutricional

Temática a la que tributa el trabajo: I La educación ambiental orientada al desarrollo sostenible

Autor (es): Dr. C. Xiomara Sánchez Valdés; Dr. C. Tomás Puentes de Armas; Dr. C. Yunia Torres Hernández

Dirección de correo electrónico: xiombi2018@gmail.com/
xiomara.sanchez@upr.edu.cu

Entidad laboral de procedencia: Universidad de Pinar del Río “Hermanos Saiz Montes de Oca”

Resumen

La Agenda 2030 representa un faro en la misión impostergable de la universidad, tanto para alcanzar sus objetivos como para preparar a las nuevas generaciones en una sociedad sostenible, inclusiva y en armonía con el medio ambiente. La intersectorialidad en el logro de iguales objetivos ofrece una visión plural que enriquece la búsqueda de soluciones para el logro de una educación nutricional que asegure transformaciones ante mitos, malos hábitos y su necesaria transformación a buenas prácticas inclusivas y justas. Consecuente con estas prédicas se presenta este trabajo que tiene como objetivo determinar el papel de la universidad en la educación nutricional y su contribución a los primeros cuatro objetivos de desarrollo sostenibles (ODS). Se utilizaron métodos teóricos como el análisis-síntesis, inducción-deducción, el análisis de contenido; empíricos como la observación, la entrevista a profesores, estudiantes y estadísticos descriptivos que permitieron recopilar, procesar e interpretar los resultados. Derivado de ello, se pudo constatar que la agenda 2030 constituye un punto de inflexión para replantear las prácticas universitarias intramuros y generar desde los procesos sustantivos la transformación social que se requiere desde el nivel local, se proponen acciones para el desarrollo de la educación nutricional en las carreras de la Facultad Educación Infantil de forma general en el análisis de los ODS y específicas por proceso sustantivo para la promoción de una vida sana y el bienestar, condición indispensable para hacer de la Universidad de Pinar del Río una institución de excelencia.

Palabras clave: educación nutricional, universidad, objetivos de desarrollo sostenible

Abstract

The Agenda 2030 is a lighthouse in the mission of the university to get the objectives and to prepare the new generations to live in a society sustainable, inclusive and in harmony with the environment. The intersectoral approach in the achievement of the objectives gives diversity in the vision of searching for the solutions to achieve a nutritional education which transforms bad habits and myths into fair and inclusive practices. Consequently with those ideas we present this work with the objective of



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

stating the roll of the university in the nutritional education and the way it contributes to the first four sustainable development goals (SDGs). We used theoretical methods such as analysis-synthesis, induction-deduction, among others, empirical methods such as interview and observation to students and professors as well as descriptive-statistical methods which allowed to process and to interpret the results. Derived from this, it was found that the 2030 agenda constitutes a turning point to rethink university practices and generate from the substantive processes the social transformation that is required from the local level, actions are proposed for the development of nutritional education in the careers of the Early Childhood Education Faculty in a general way in the analysis of the SDGs and specific by substantive process for the promotion of a healthy life and well-being, an essential condition to make the University of Pinar del Río an institution of excellence

Key words: nutritional education, university, sustainable development goals

Introducción

La Agenda 2030 representa un faro en la misión impostergable de la universidad, tanto para alcanzar sus objetivos como para preparar a las nuevas generaciones en una sociedad sostenible, inclusiva y en armonía con el medio ambiente. La responsabilidad de las instituciones universitarias en la transformación social y su contribución al desarrollo económico sostenible, la erradicación de males milenarios que afectan a los más desfavorecidos es un axioma defendido por las ideas más progresistas y comprometidas con la otredad.

De ahí que los objetivos de desarrollo sostenibles (ODS) constituyan propósitos comunes para el establecimiento de alianzas, trabajo en redes, intercambios y soportes bilaterales como bien lo valora Bárcena (CEPAL, 2016):

Los ODS también son una herramienta de planificación para los países, tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación. (p.2)

Las universidades en consonancia con tales metas, se comprometen a desplegar su arsenal formativo y responder a los ODS de forma integrada como ha patentizado Cuba en Conferencias Regionales de Educación Superior para América Latina y el Caribe (CRES) cuya última sesión de 2018 constituyó un espacio para exponer su visión y planificación en el desarrollo de la relación entre la educación superior y la ciencia con la economía y la sociedad (Díaz-Canel, Alarcón & Saborido, 2020).

De esta forma, la universidad concibe la investigación científica, tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico, mediante la integración de enseñanza, formación, investigación y vinculación social para cumplir su misión (IESALC-UNESCO, 2018). Ante tal realidad las casas de altos estudios cubanas tienen la misión de incrementar no solo la investigación y el desarrollo sino la



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

innovación sobre bases científicas para responder a la pertinencia de las localidades que represente mayor impacto económico y social. (Díaz-Canel & García-Cuevas, 2020)

En los últimos años, la Mayor de las Antillas ha enfrentado “las consecuencias de los fenómenos hidrometeorológicos extremos y el cambio climático para los sistemas alimentarios; la alta dependencia de las importaciones de alimentos; el acceso limitado a alimentos variados, sanos y de buena calidad; la doble carga de la malnutrición”, entre otros (Barreto & Mattei, 2020). Lo anterior ejemplifica la diversificación de las disciplinas que convergen en el análisis de la problemática y la necesidad de implicación intersectorial en la concreción, contextualización e implementación del Sistema de trabajo para la soberanía alimentaria y la educación nutricional en Cuba, un llamado de la máxima dirección del país a toda la población (Puig, 2020).

Desde la multiplicidad de miradas que confluyen en el escrutinio de este tema las carreras de las Ciencias Pedagógicas constituyen un valioso recurso en el tratamiento de la educación nutricional y en los aportes no sólo teóricos, sino prácticos que pueden visibilizar. Una responsabilidad primordial se asume desde las carreras pedagógicas correspondientes a la educación infantil (Educación Especial, Logopedia, Preescolar, Primaria) que comparten un componente común de formación y puntos coincidentes de desempeño profesional ante la presencia de educandos con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad y sus familias.

A pesar de que el retraso en el crecimiento y la malnutrición aguda no son problemas de salud pública en Cuba en la población menor de 5 años, los estudios demuestran poco consumo de hortalizas y vegetales en la primera infancia, en sentido general carencia de micronutrientes en contraste con la presencia de sobrepeso y obesidad: el 25% de los adultos, con mayor prevalencia femenina, mientras que el 33,8 % de los niños en edad escolar tenía sobrepeso y el 15,4 %, obesidad en 2016. (Barreto & Mattei, 2020). Si bien los datos no son alarmantes comparados con otros países constituyen una preocupación desde las individualidades y los efectos nocivos para la vida sana y el bienestar resultante del aprendizaje que debe prevalecer para toda la vida, aristas tratadas en los primeros cuatro objetivos de desarrollo sostenible.

La universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, además de la misión extramuros requiere de una inflexión que permita ejemplificar cómo sortear los obstáculos y transversalizar la formación ante la necesidad de contribución con la soberanía alimentaria y la educación nutricional. Las carreras de la Facultad Educación Infantil (FEI) conscientes del desafío al que son llamados imbrican la ciencia y las posibilidades con los procesos sustantivos de los que son protagonistas. El presente trabajo tiene como objetivo determinar el papel de la universidad en la educación nutricional y su contribución a los primeros cuatro ODS como resultado del proyecto I+D+i “Formación inicial y permanente de los docentes para la atención educativa a la diversidad”.

Desarrollo

La Agenda 2030 y el papel de la universidad: teoría y práctica de las carreras de la Facultad Educación Infantil



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La agenda 2030 constituye una base teórica primordial para hacer frente a un cambio de época: “la opción de continuar con los mismos patrones ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo actual en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo” (CEPAL, 2016, p. 7). Les corresponde a las instituciones de educación superior, los gobiernos de la región y los organismos internacionales concretar, en su radio de acción, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) particularmente el correspondiente al objetivo 4, “educación de calidad”, para todos (CRES 2018-2028).

Es precisamente el ODS 4, un propósito que articula el accionar universitario su contribución con el logro del resto de los ODS. Las universidades cubanas, desde sus realidades y particularidades deben definir y planificar los aportes desde sus singularidades. Tal es el caso de la intención de las carreras de la facultad de Educación Infantil en la Universidad de Pinar del Río Hermanos Saíz Montes de Oca, que tomando como eje fundamental la educación nutricional ha dirigido el estudio a los primeros cuatro ODS:

ODS 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo: se parte del presupuesto de que “la pobreza va más allá de la falta de ingresos y recursos para garantizar unos medios de vida sostenibles. Entre sus manifestaciones se incluyen el hambre y la malnutrición”, (CEPAL, 2016, p.9). En este sentido, el análisis debe ir encaminado a visibilizar las estrategias que se han puesto en práctica en el territorio nacional que sirven de guía a los países de América Latina y el Caribe y en varios países del mundo, donde “existen millones de hambrientos y personas que sufren de una hambruna muy fuerte, [mientras que] los datos de las Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación muestran que en Cuba eso no sucede”. (Puig, 2020)

Acciones de las carreras de la FEI:

Mantener actualizados a los docentes y estudiantes con los datos que ilustran el hambre y la malnutrición en la región.

Definir en términos científicos los principales conceptos vinculados con el ODS 1: pobreza, hambre, malnutrición; entre otros que permitan un intercambio dialógico e interactivo ante la realidad social cubana de hoy.

Establecer un sistema de comunicación social que facilite la búsqueda de información y profundización teórico-metodológica al respecto.

Fomentar el uso del Observatorio para la soberanía alimentaria y la educación nutricional con más ciencia (SAEN+C) en Pinar del Río.

ODS 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible: “(...) asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año” (CEPAL, 2016, p.11) lograr las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad para el 2025.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Para el logro de este propósito Cuba garantiza una ración mensual de alimentos básicos muy subvencionada para todas las personas, con una cierta variación en su composición según la edad; un programa de alimentación escolar a escala nacional que presta asistencia por igual a los niños y a las niñas de las escuelas primarias en régimen de internado y seminternado; un programa integral de atención de la salud maternoinfantil; un programa integral de atención a las personas ancianas, y comedores comunitarios para las personas con muy bajos ingresos o las personas desfavorecidas, en especial, las personas ancianas (Marreto & Mattei, 2020).

Sin embargo, la situación económica y el escenario geopolítico agudizado poscovid-19, obliga a cohesionar acciones que promuevan la participación universitaria en el Sistema de trabajo para la soberanía alimentaria y la educación nutricional.

Acciones de las carreras de la FEI:

Participar, como parte del componente investigativo y extensionista en la identificación de las personas vulnerables.

Dominar las características de las dietas saludables de los niños menores de 1 año, las necesidades de una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, y las particularidades de los cambios de la misma en la primera infancia y la edad escolar.

Identificar signos de alarma de retraso del crecimiento y de emaciación de los niños menores de 5 años tanto institucionalizados como del Programa Educa a Tú Hijo (PETH).

Apoyar la labor educativa para la concienciación de educadores y educandos de las escuelas primarias en régimen de internado y seminternado en la promoción del consumo de una dieta balanceada con énfasis en el consumo de hortalizas y vegetales.

Participar como parte del PETH y de las acciones intersectoriales de los proyectos I+D+i en el programa integral de atención de la salud maternoinfantil mediante acciones de orientación y preparación familiar.

Sistematizar las experiencias resultantes del período de covid-19 en el apoyo a la atención a las personas ancianas, y los comedores comunitarios para las personas con muy bajos ingresos o las personas desfavorecidas tanto en la comunidad como el apoyo que brinda el comedor universitario a la comunidad.

ODS 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades: se relaciona con los “progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna”; así como con el fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol (CEPAL, 2016, p.13)

Acciones de las carreras de la FEI:

Actualizar a directivos y docentes sobre la esperanza de vida y las causas de muerte más comunes en Cuba por regiones; así como las enfermedades genéticas que conllevan a limitar la calidad de vida, con énfasis en la edad infantil.

Divulgar el trabajo realizado en la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Continuar perfeccionando la estrategia educativa de las carreras con énfasis en el trabajo preventivo, tratamiento del abuso de sustancias adictivas y el consumo nocivo de alcohol.

Divulgar la utilidad de ciertos alimentos de alto valor nutricional insuficientemente valorados por la población, así como los efectos preventivos y/o terapéuticos de otros en casos de personas con discapacidades.”

Fomentar, desde la promoción de salud, la labor de concientización sobre enfermedades nutricionales como la bulimia y la anorexia así como los efectos nocivos del tabaquismo, el consumo de alcohol y uso indebido de estupefacientes.

Sistematizar la experiencia de apoyo psicológico “online” para la reducción del estrés y el manejo de conflictos relacionados con la nueva normalidad y la situación de enfrentamiento a los desastres.

ODS 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos: como un objetivo generalizador del logro del resto de los ODS, el número cuatro persigue

“que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”. (CEPAL, 2016, p.13)

No es coincidencia que para la consecución de este fin se hayan tenido en cuenta los análisis de Foro Mundial sobre la Educación 2015 -Declaración de Incheon (mayo, 2015) y se haya continuado el trabajo en el Marco de Acción- ODS4-Agenda Educación 2030 de la UNESCO (diciembre, 2015) que tuvo su concreción en la educación superior en el Plan de Acción CRES 2018, documentos de obligatorio estudio para el trabajo y planificación estrategia en carreras, disciplinas y su concreción en los años académicos de las carreras universitarias.

Acciones de las carreras de la FEI:

Identificar y contribuir al desarrollo y seguimiento del talento humano.

Fomentar y crear las condiciones para el ingreso, seguimiento y egreso con éxito, de estudiantes con discapacidad en la Universidad.

Diversificación de diseños universales de aprendizajes, para garantizar la formación integral, la eficiencia académica y el desempeño profesional.

Incertar los avances de las neurociencias con la didáctica de la educación superior en la búsqueda de elevar la calidad del aprendizaje con equidad.

Fortalecer las relaciones interdisciplinarias para garantizar la accesibilidad física, digital, curricular, audiovisual, de la información y la comunicación para todas las personas en los diferentes entornos universitarios.

Realizar estrategias el desarrollo de una cultura jurídico-normativa, medioambiental y sociocultural que respalde la atención a la diversidad.

Planificar intencionalmente desde el currículo, la profundización de los elementos teórico-metodológicos para el desarrollo de la educación nutricional en los diferentes niveles educativos relacionados con las carreras de la FEI.

Las carreras pedagógicas pertenecientes a la FEI, cuentan con las estrategias curriculares (MES, 2016), que si bien representan herramienta valiosa de trabajo

III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

transdisciplinario, desde el trabajo con la lengua materna, el uso de las TICs, el dominio de la lengua inglesa, la educación jurídica; se destacan dos que representan una de las vías curriculares para la implementación de los objetivos propuestos. Entre las estrategias curriculares se destacan:

- Estrategia de **Educación Ambiental para el desarrollo sostenible**, cuya finalidad se estructura en las carreras de la FEI, a partir del respeto a la diversidad, de la atenuación de las barreras comunicativas, al reconocimiento de la individualidad; además de la sistematización de la cultura de protección del medioambiente. Se presta especial atención al cuidado de los espacios de interacción estudiantil como cuidado del ambiente, la promoción de las acciones de la FAO, los efectos nocivos para el desarrollo infanto-juvenil del cigarro, otras drogas, el estrés; cómo manejar el control de los desechos, y los agentes teratógenos relacionados con el medio ambiente, el ahorro del agua, la participación en la forestación, entre otros.
- **Estrategia curricular orientada a la promoción y educación para la salud**, desde un enfoque integral, responde a las nuevas dinámicas sociales, políticas y económicas e incluye la participación de los estudiantes, la familia y la comunidad, los servicios de salud acordes a las necesidades reales de la población escolar, la promoción de hábitos saludables, la alimentación nutritiva en los comedores escolares; y el uso de metodologías educativas formales y no-formales dirigidas a formar nuevas habilidades y destrezas, haciendo de la vida escolar una oportunidad para el desarrollo humano, la paz y la equidad.

La universidad y la educación nutricional: un acercamiento desde los procesos sustantivos

La universidad del siglo XXI no puede limitarse a la función formativa, aunque es de primordial importancia en el cumplimiento de su misión. La contribución de la universidad a la cultura en su amplio análisis conceptual, al desarrollo del conocimiento y a la incorporación personal de estos saberes a modos de actuación demanda la integración de tres procesos sustantivos: la formación, la investigación y la extensión universitaria (Horruitiner, 2008).

De lo anterior se derivan las direcciones para accionar a la hora de lograr una transformación en los modos de actuación mediante la innovación y el impacto que ello tendría (en relación bilateral) a nivel comunitario y de desarrollo socio-económico local.

La responsabilidad social de las universidades entraña una innovación permanente de sus modelos de gestión encaminada a garantizar la transformación e integración continuas de sus procesos sustantivos, en aras de lograr que su impacto en localidades, la sociedad y el medioambiente contribuya cada vez más al progreso, al bienestar y al desarrollo humano sostenible e inclusivo. (Díaz-Canel, et al., 2020, p.3)

Teniendo en cuenta los documentos metodológicos con los que cuentan las universidades, las indicaciones metodológicas de las carreras y los modelos de cada profesional de la FEI, la educación nutricional deviene en contribución básica a las necesidades actuales de retroalimentación universidad-sociedad.



III ENCUESTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

La educación nutricional, orientada en su doble interpretación: “educación sobre nutrición”, que se basa en información y estudios tradicionales de necesidades dietéticas, propiedades de los alimentos, consecuencias de los déficits o de los excesos, procesos metabólicos y “educación en materia de nutrición para la acción”, que está basada en las prácticas, en los aprendizajes que permiten adopción voluntaria de comportamientos alimentarios necesarios para llevar un saludable estilo de vida. (Nápoles & Nieves, 2019).

En el ámbito de la salud no solo los medicamentos previenen y/o curan. Se conoce que muchos alimentos pueden ser empleados con fines curativos. Llama la atención que niños, adolescente y adultos con trastornos y/o enfermedades como: trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), trastorno del espectro autista (TEA), ataques convulsivos y epilepsia, enfermedades bipolares, la enfermedad de Alzheimer, la agresividad, entre otras, pueden encontrar mejoría con el consumo de ciertos alimentos y el control o eliminación de otros que pueden estar presentes en la dieta. (Puente y Sánchez, 2019). Elementos de significativa importancia para los estudiantes y profesores de la FEI sobre todo aquellos dedicados al campo de la Educación Especial.

Desde esta perspectiva, el maestro como promotor de salud y agente integrador del sistema de influencias educativas debe tomar muy en cuenta que muchas de los síntomas adversos que pueden estar presentes en los niños con alteraciones del comportamiento y dificultades en el aprendizaje pueden ser atenuados si las acciones educativas realizadas en la escuela y el hogar se combinan con un adecuado control de la dieta (terapia nutricional).

No resulta ocioso destacar que cuando se hace referencia a la salud, “se señala que no se abarca solo la ausencia de una enfermedad en la persona sino también el bienestar físico y mental. Es decir, los estilos de vida, las oportunidades y los sentimientos que hacen que las personas estén integradas, puedan vivir y disfrutar la vida” (Díaz, 2019). Dentro de las afectaciones que se incluyen dentro de los trastornos de alimentación se encuentra la anorexia, la bulimia, el sobre peso y la obesidad, enfermedades graves al considerar su morbilidad y posible mortalidad, unido al impacto personal y social en quienes la padecen.

Una alimentación desequilibrada puede producir carencias específicas de algunos de los nutrientes, que se manifiestan mediante síntomas o sensaciones como apatía, desgano, irritabilidad, nerviosismo, cansancio, falta de atención, fallos de memoria, de concentración e incluso depresión. (Puentes & Sánchez, 2019)

En la relación básica alimentación-nutrición subyace también un fenómeno de índole cultural, de legado familiar, que incluyen aspectos religiosos, geográficos, educativos, económicos, de acceso, entre otros que en ocasiones constituyen barreras para la transformación personal y la vinculación a la transformación social deseada.

En tales casos las estrategias educativas de cada año académico debe incorporar elementos necesarios y suficientes para que el colectivo de año académico ofrezca una respuesta adecuada en cada caso en particular. Sin embargo, a pesar que la educación nutricional no es nueva en el currículo de la educación en Cuba en sentido general ni tampoco en los programas universitarios de las carreras de educación infantil, su nivel de prioridad ha fluctuado en el tiempo y parece ser de mayor interés para unas áreas



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

del saber cómo la fisiología, la higiene escolar, entre otras y no siempre se ha percibido como una arista importante de la educación ambiental, en la que influyen otras tareas como la contaminación ambiental, el ahorro del agua, la producción sostenible de alimentos, el control ambiental, el cuidado de las especies en peligro de extinción, entre otras.

En la búsqueda de respuestas a esta problemática se aplicó una entrevista aleatoria a 10 profesores y 15 estudiantes de la FEI (25=100%) para indagar de forma exploratoria sobre sus consideraciones del tratamiento de la educación nutricional como parte del trabajo en la universidad, sus principales barreras e incentivos. Los resultados en resumen se centran obstáculos del “olvido”, el “paso a un segundo plano” o “la falta de prioridad de los contenidos” relacionados con la educación nutricional y el por qué es necesario priorizar intencionalmente, de nuevo, este trabajo.

Por una parte, la atomización teórica de cifras y valores relacionados con la nutrición (22=88%), el empleo de métodos tradicionales de enseñanza (17=68%) y la falta de actualización de las bases de datos confiables al alcance de la búsqueda de conocimientos (12=48%) y por otro, la falta de intencionalidad en el trabajo con la educación nutricional en las carreras según el objeto de su profesión (15=60%), bajo los obstáculos reales que imponen la cadena producción-acceso-consumo (24=96%); el manejo económico de los propósitos familiares e institucionales (23=92%) y las consecuencias a largo plazo (en ocasiones) de los déficits nutricionales o los excesos (16=64%) pueden ser algunos de las limitaciones para el logro de transformaciones a corto plazo en el impulso de la educación nutricional al interior de las universidades.

Sin embargo, la importancia que reviste el tema para la salud (25=100%), la sostenibilidad (10=40%) y el desarrollo (15=60%), la prioridad que constituye desde la máxima dirección del país (12=48%) hasta las entidades locales (17=68%), la voluntad intersectorial de las instituciones más cercanas al ejercicio de la profesión (MES-MINED-MINSAP) (21=84%), obligan a una mirada hacia el interior de cada una de las carreras universitarias y a determinar cómo realizar intencionalmente las acciones para lograr el impacto deseado.

Desde la proyección de las carreras de la FEI se proponen un grupo de acciones que resumen a continuación:

Acciones de las carreras de la FEI: Componente formativo

Establecer un mapa conceptual para el tratamiento de la educación nutricional en las asignaturas de la disciplina Formación Pedagógica General, con énfasis en las asignaturas vinculadas a la Anatomía y Fisiología del Desarrollo. (A nivel de colectivos de disciplina, interdisciplinarios y de asignatura)

Proponer una asignatura para el currículo optativo/electivo que contenga la sensibilización ante la importancia del tema y el papel primordial en la nueva normalidad, aspectos teóricos de la nutrición, necesarios para su desempeño profesional en la educación infantil y para su transformación personal, así como aspectos prácticos de elaboración de dietas según grupo de edades y condiciones de salud, participación en la cadena productiva, análisis económico de la canasta familiar y las posibilidades económicas en los límites de la comunidad.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Proponer acciones a realizar en el componente laboral, como resultado del trabajo intersectorial (salud-MINED) en la identificación, seguimiento y acompañamiento de niños, adolescentes, jóvenes y adultos con trastornos o déficits nutricionales.

Componente investigativo:

Incorporar en los proyectos I+D+i tareas relacionadas específicamente con las principales problemáticas relacionadas con la educación nutricional.

Identificar los líderes científicos que pueden incursionar en la profundización de estas problemáticas y ofrecer propuestas innovadoras de solución.

Proponer a los grupos científicos estudiantiles temas específicos de investigación:

- Relación nutrición, alimentación, dieta y cultura. Revisión sistemática
- Educación nutricional materna y efectos en el neonato.
- Caracterización del estado nutricional de los niños en la primera infancia
- Caracterización del estado nutricional de los niños con enfermedades del sistema digestivo
- Programa de orientación familiar a embarazadas con riesgo genético
- Malnutrición, desnutrición y obesidad: efectos en la población infantil
- La nutrición infantil y el neurodesarrollo
- Efectos de la malnutrición en la población joven y adulta con discapacidad físico-motora.

Realizar una jornada científica relacionada con la educación nutricional para la exposición de los resultados obtenidos según el año académico.

Componente extensionista:

Participar en actividades convocadas por la universidad para el desarrollo de una educación ambiental.

Incorporarse periódicamente a la cadena de producción de alimentos en la universidad y en entidades cercanas a la institución.

Participación en labores de la agricultura urbana

Colaborar con la cocina-comedor en la promoción de una dieta saludable.

Realizar acciones de promoción de salud como parte del funcionamiento de los grupos científicos estudiantiles y extensionista-comunitarios.

Realizar un encuentro de comida tradicional con los estudiantes extranjeros donde se expongan los valores nutricionales y su contribución a un estilo de vida saludable.

Proponer a los medios de comunicación locales y emplear las redes sociales para potenciar mensajes educativos para la adecuada nutrición.

Ofrecer conferencias especializadas, acciones de divulgación gráfica, sugerencias en la radio base universitaria, filmación de videos desde el móvil, entre otras ideas.



III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

Fomentar los huertos y parcelas de verduras, vegetales, plantas aromáticas y medicinales

Visto a priori, puede parecer fácil, pero esto supone cambios en las prácticas científicas más comunes y tradicionales, muy arraigadas hasta el momento. Se hace necesario un cambio de mentalidad para impulsar las transformaciones teóricas y prácticas a nivel universitario para poder lograr un cambio a nivel local.

Conclusiones

La agenda 2030 constituye un punto de inflexión para replantear las prácticas universitarias intramuros y generar desde los procesos sustantivos la transformación social que se requiere desde el nivel local. El análisis desde las particularidades de cada carrera, su modelo del profesional y alcance social es un requerimiento indispensable para encausar el trabajo en el desarrollo de una educación nutricional que responda al cumplimiento de los ODS. La gestión universitaria sobre la base de los procesos sustantivos identificados formación, investigación y extensión constituyen una vía adecuada para la promoción de una vida sana y el bienestar, condición indispensable para hacer de la Universidad de Pinar del Río una institución de excelencia.

Referencias bibliográficas

- Barreto, M., & Mattei, P. (2020). Proyecto de plan estratégico para Cuba (2021-2024). Programa Mundial de Alimentos: Segundo período de sesiones ordinario Roma, 16-20 de noviembre de 2020. Recuperado de: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000117572/download/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Díaz, K. (2019). El manejo de las emociones en la educación nutricional: caso de estudio en el sistema educativo. Trabajo de investigación previo a la obtención del título de Psicólogo Educativo y Orientador Vocacional. Universidad Técnica de Ambato. Ambato- Ecuador. Recuperado de: <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/30202/1/Katherine%20Estefan%C3%ADa%20D%C3%ADaz%20N%C3%BA%20B1ez.pdf>
- Díaz-Canel, M., & García-Cueva, J.L. (2020). Educación superior, innovación y gestión de gobierno para el desarrollo 2012-2020. *Ingeniería Industrial*/ISSN 1815-5936/No. 3/septiembre-diciembre/2020/1-17. Recuperado de <http://www.rii.cujae.edu.cu>
- Díaz-Canel, M., Alarcón, R., & Saborido, J.R. (2020). Potencial humano, innovación y desarrollo en la planificación estratégica de la educación superior cubana 2012-2020. *Revista Cubana de educación Superior*, Vol.39 (3). Recuperado de: <http://www.rces.uh.cu/index.php/RCES/article/view/383>
- Foro Mundial sobre Educación (2015). Declaración de Incheon. Educación 2030: Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la

III ENCUENTRO CIENTÍFICO NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE 2020

vida para todos. ED/WEF2015/MD/3 Original: Inglés. Recuperado de:
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>

Horrutiner, P. (2008). *La Universidad Cubana: el modelo de formación*. La Habana: Félix Varela. Recuperado de:
<http://eduniv.reduniv.edu.cu/index.php?page=13&id=311&db=0>

IESALC-UNESCO (2018): Plan de acción de la conferencia regional de educación superior para América Latina y el Caribe (CRES 2018), Córdoba, Argentina.

MES. (2016). Modelo del profesional de la Educación Infantil. Carrera Licenciatura en Educación Especial.

Nápoles, L., & Nieves, R. (2019). La educación nutricional para un adecuado estilo de vida. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo* (febrero, 2019). Recuperado de:
http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/red-icean/docs/Colombia;Iceanenla%20familia;EAN%20sociocultural%20para%20SAN;2012.pdf

Puchades, R. (2020). La implementación de la agenda 2030 en la universidad. El caso De la Universitat Politècnica de València. En memorias del 12º Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2020. (12-14 de febrero de 2020). La Habana. Cuba.

Puentes, T., & Sánchez, X. (2019). Material docente Neurociencias y Educación (Inédito). Universidad de Pinar del Río Hermanos Saiz Montes de Oca.

Puig, Y. (2020). Que el pueblo cubano se sienta protagonista del Plan de Soberanía Alimentaria y Educación Nutricional. Presidencia de la República de Cuba. Palacio de la Revolución.

Vera, J.A., Sánchez, N., Solano, C.A., y Caballero, M. (2020). Universidad y Agenda 2030. La importancia de la universidad para los ODS. En memorias del 12º Congreso Internacional de Educación Superior, Universidad 2020. (12-14 de febrero de 2020). La Habana. Cuba.

